CONTRATO DE VENTA DE SERVICIO DE PREVISIÓN EXEQUIAL

Entre los suscritos: COORDINADORA DE SERVICIOS DE PARQUE CEMENTERIO SAS., sociedad identificada con NIT 800215065-4, domiciliada en la ciudad de Bogotá, representada legalmente por su Representante Legal, quien en adelante se denominará Contratista "COORSERPARK SAS", de una parte, y de la otra: ANGELA VIRGINIA FAJARDO FAJARDO, identificada con C.C. 51.568.769, en representación de FUNDACION HOGAR SAN FRANCISCO DE ASIS, quien en adelante se llamara Contratante con NIT 860.046.667-0, domiciliada en CALLE 117 No. 6 A 22 Localidad Usaquén Bogotá-Cundinamarca, teléfono 3108523022, quien en adelante se denominará LA ENTIDAD, acuerdan celebrar el presente contrato de Servicios Funerarios con Destino Final, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

CLAUSULAS

Primera - Objeto: COORSERPARK SAS se compromete a prestar los servicios funerarios descritos a continuación a LA ENTIDAD para el Destino Final de la persona fallecida:

a. Traslado del fallecido desde el lugar del deceso hasta la funeraria, la ceremonia religiosa y el cementerio (Cajicá-Bogotá).

b. Arreglo y preparación del cuerpo del fallecido.

c. Elaboración y colocación de una cinta impresa con el nombre del fallecido.

d. Arreglo floral para la ceremonia.

e. Suministro de un cofre fúnebre, cuyas características dependerán del plan seleccionado al momento de la firma del contrato (Plan Básico).

f. Destino Final de la persona fallecida.

Segunda - Valor del contrato: El valor total del contrato, aplicable desde el 26 de Diciembre de 202**4** hasta el 30 de Junio de 202**6**, bajo el convenio 9583-2024 por valor de **CUARENTA Y OCHO MILLONES MONEDA COLOMBIANA ($ $ 48.000,000).**

Tercera - Vigencia: Este contrato tiene vigencia desde la firma de este y cubre los servicios mencionados durante el período descrito en la cláusula segunda.

Cuarta - Otras disposiciones: Las demás cláusulas contempladas en el contrato de venta de servicio de previsión funeraria entre las partes permanecerán vigentes y sin modificaciones.

En constancia de aceptación de lo anterior, se firma el presente contrato a los dos (26) días del mes de Diciembre del año 202**4**.

EL CONTRATISTA

COORSERPARK SAS
Representante Legal

EL CONTRATANTE

ANGELA VIRGINIA FAJARDO FAJARDO
FUNDACION HOGAR SAN FRANCISCO DE ASIS
Representante Legal